

Boletín Semanal ANFDGAC

Abril 11-15 / Año 2016



Área de Comunicaciones

Para información de las socias y socios:

1. Desde el Directorio Nacional este 11 de abril se envió a las bases el boletín jurídico de la ANFDGAC.
2. El 12 de abril se realizó la reunión entre el comandante en jefe de la FACH, xxxx, y los miembros de la ANFDGAC José Pérez Debelli, Javier Norambuena Morales, Óscar Araya, Lucrecia Flores, Marcial Zuñiga y Hermes Bastías.
3. Iquique. El jueves 7 de abril los dirigentes de la ANFDGAC Iquique sostuvieron una reunión con el Jefe de Aeropuerto Iquique. Informaron los dirigentes de la ANFDGAC Iquique: "La reunión empezó a las 10:15 hrs. partiendo por informar a la Jefatura Aeroportuaria, que en el transcurso de la presente semana este directorio ANFDGAC hará llegar al Director DGAC, un levantamiento de información que contiene una serie de situaciones y elementos técnico/operativos de las distintas secciones y especialidades, que necesitan de atención y solución inmediata. Seguido de aquello, solicitamos el cese inmediato de traslados de tripulaciones de vuelo y personas "ajenas a la Institución", mediante el uso de vehículos fiscales y por personal de servicio, principalmente en el caso del personal SSEI, quienes en el último tiempo se han visto casi frente a la obligación de realizar dicho transporte, lo que a todas luces no corresponde. Frente a nuestro requerimiento, la autoridad Aeroportuaria nos hizo ver la inexistencia de alguna Instrucción u orden a este respecto, por lo cual, quedó en acuerdo que dicho personal NO tiene obligación alguna de realizar actividades de este tipo. De la misma manera, debatimos lo referente a la tarea de chequear los niveles del estanque de agua DGAC. Frente a esto, comenzamos por indicar que entendemos la necesidad existente en torno a la realización de esta importante labor. Sin embargo, y tomando en cuenta que existe un privado que se surte de este elemento, esto es "el Concesionario", consideramos entonces que el esfuerzo y la tarea para el apropiado abastecimiento del Aeropuerto debe ser realizado en igualdad, por ambas partes. En ese orden de ideas y en cuanto al personal Aeronáutico, solicitamos a la jefatura Aeroportuaria una re asignación inmediata de esta tarea, por cuanto el personal SSEI, quienes cumplen hoy en día con esta función, además de no poseer el personal suficiente, lo debe hacer en un vehículo que no cuenta con Autorización para tareas de este tipo, sumado a que los funcionarios tampoco tienen resguardo legal para aquello. Por tal razón, la Jefatura de Aeropuerto se comprometió con este Directorio en términos de reasignar esta tarea al área de logística, para lo cual realizará una reunión con las jefaturas de ambas secciones. En tanto, este Directorio ANFDGAC, se comprometió en incluir esta situación en el informe que enviará al Director del Servicio, de forma de hacer ver la necesidad de contar con vehículo y personal auxiliar para esta labor, requiriendo además de una política Institucional clara en torno a situaciones de este tipo, donde las empresas privadas también deben saber cumplir con obligaciones y exigencias. Acto seguido,

hicimos ver la necesidad inmediata de contar con una dependencia apropiada para el personal AVSEC que realiza funciones en el terminal de carga. Junto con ello, le hicimos ver la peligrosidad y lo insalubre que significa para nuestros funcionarios, trabajar en un lugar donde los ratones son prácticamente parte habitual del entorno, lo que se suma por supuesto, a las deficientes y malas condiciones laborales que existen en ese lugar. Frente a ello, la jefatura Aeroportuaria nos hizo ver el poco presupuesto existente, localmente hablando, para dar solución a una situación como esta. Por tal razón, este Directorio Regional ANFDGAC se hizo el deber de indicar al Jefe de Aeropuerto, que esta situación será incorporada en el informe, donde expondremos a la Autoridad Aeronáutica la necesidad de priorizar recursos y medios para una inmediata solución del problema, de lo contrario, deberemos solicitar la fiscalización de organismos externos, sea el caso de la SEREMI Salud y Dirección de Trabajo, con el fin de exigir las adecuadas condiciones de trabajo que nuestro personal debe tener. Junto con lo anterior, será solicitado el envío de un vehículo, para los fines de resguardo perimetral y funciones propias y relacionadas con la seguridad Aeroportuaria. Finalmente, las temáticas para aclarar políticas de pagos en cuanto a horas extraordinarias 2016 y lo concerniente a la necesidad de realizar reuniones informativas por parte de la jefatura aeroportuaria, será materia a tratar en el transcurso de la presente semana, lo que les será debidamente informado. Siendo las 11:45hrs., aproximadamente, dimos por finalizada la reunión resaltando la buenas relaciones existentes entre la administración del Aeropuerto y la dirigencia sindical, lo que en evidencia ayuda a mantener un equilibrio entre los intereses de la Institución y el respeto hacia los derechos que tienen los trabajadores”.

4. El 12 de abril la Directiva Nacional les hizo llegar a las directivas regionales y provinciales la sentencia de primer instancia emitida por el 29° Juzgado Civil de Santiago, referida a la Causa Rol N°4017 del año 2012. Se solicitó a las directivas nacionales y regionales tomar conocimiento de su texto y transmitirlo a las socias de sus respectivas unidades sindicales, especialmente, a quienes forman parte de la demanda, de forma tal que se encuentren debidamente informados. Se remitió además el texto del recurso de apelación interpuesto ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y documento complementario.
5. El 13 de abril se realizó en las oficinas de la ANFDGAC una reunión en la que se debatió los siguientes temas: revisión y fijación de exigencias para la Negociación Previsional Gobierno – ANFDGAC; revisión del avance de la agenda sindical; fijación de Asamblea Nacional ANFDGAC; análisis de la reunión con Comandante en Jefe FACH y varios.
6. Valdivia. Los funcionarios operativos de Aeródromo Pichoy se sienten discriminados frente a sus pares de otras unidades al tener que hacer muchos turnos al mes, los cuales son de bajo tiempo de duración. Por lo, anteriormente, descrito se solicitó al Jefe del Aeródromo la activación del comité de las buenas prácticas laborales, el cual sesionó el 22 de marzo de 2016, del cual recién el día 11 de marzo hemos tenido copia de dicha acta. El Jefe de Pichoy mando un mail indicando que el procedió a enviar los antecedentes del tema a la Zona Sur. Los funcionarios de Pichoy solicitan que se cambie el sistema de turno, por uno del tipo H11, o sea 11 horas diarias, para así hacer un sistema de turnos rotativos 2 días libres por dos trabajados. Además se ha estado en contacto con el nivel central, con la

oficina de relaciones laborales, de manera directa y a través de nuestro presidente Sr Perez Debelli.

7. Se ha propuesto un despliegue sindical para las unidades de Santiago, Martes 19 de abril 2016 (10 horas AP. AMB. Auditorio / 15:30 horas. Edificio Administrativo Torre Control, sala de capacitación), Miércoles 20 de abril 2016 (10 horas Dasa, sala de instrucción y 15 horas, Complejo Quinta Normal) y Viernes 22 de abril 2016 (09.30 horas, Edificio Aeronáutico Central).
8. El jueves 14 de abril las Mujeres DGAC, debido a las bajas pensiones por discriminación de género, entregaron cartas a la Presidenta, a la Subsecretaria de la Fuerzas Armadas, Ministra del Sernam y Ministra del Trabajo para plantear este tema.

IMPORTANTE: Como ustedes saben, con el fin de hacer mejoras en los canales comunicacionales de la asociación hoy existe esta área. A través de las plataformas virtuales (sitio web y fanpage) se ha estado haciendo un trabajo de visibilización para las socias y socios sobre la labor que cumple la asociación. **De este modo, se solicita a las directivas regionales y provinciales que nos informen de sus actividades sindicales para poder publicarlas en dichas plataformas.** Nos interesa conectar a la ANFDGAC a lo largo del país y así romper con el centralismo arraigado. Cualquier duda o consulta por favor, no duden en hacerla a comunicaciones.anfdgac@gmail.com.